

## **NORMAS PARA LOS AUTORES**

### **Forma y preparación de los Manuscritos**

Para la publicación de trabajos científicos en la Revista Digital de Postgrado, los autores estarán de acuerdo con los requisitos originales para su publicación en Revistas Biomédicas, según el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas [http://www.icmje.org/urm\\_full.pdf](http://www.icmje.org/urm_full.pdf). Además, los editores asumen que los autores de los artículos conocen y han aplicado en sus estudios la ética de experimentación (Declaración de Helsinki)

Para someter su manuscrito el autor debe registrarse (de forma gratuita) en el sitio web de la Revista y enviar a través de su nueva cuenta de autor en formato WORD el artículo, siguiendo el proceso de envío allí indicado.

- 1) Mecanografiar original a doble espacio en idioma español, tamaño del manuscrito 216 x 279 mm (tamaño carta) con márgenes por lo menos de 25 mm en una sola cara. Usar doble espacio en todo el original, tamaño de la letra (Times New Romans) de 12 puntos. Su longitud no debe exceder las 12 páginas, excluyendo el espacio destinado a figuras y leyendas (4-5) y tablas (4-5).
  
- 2) Cada uno de los componentes del original deberán comenzar en página aparte, en la secuencia siguiente:
  - a. Página del título.
  - b. Resumen y palabras claves (En Español y en Inglés)
  - c. Texto.
  - d. Agradecimiento.
  - e. Referencias.
  - f. Tablas: cada una de las tablas en páginas aparte, completas, con título y llamadas al pie de la tabla.
  - g. Para la leyenda de las ilustraciones: Use una página distinta para comenzar cada sección. Los autores deberían numerar todas las páginas del manuscrito de forma consecutiva, empezando por la portada. El número deberá colocarse en el ángulo inferior derecho de cada página.
  
- 3) La página del título deberá contener:
  - 3.1. Título del artículo, Los títulos concisos son más fáciles de leer que los largos o intrincados. Sin embargo, si los títulos son demasiado cortos pueden no ofrecer información importante. Los autores deberían incluir en el título toda la información para que la recuperación electrónica del artículo sea a la vez sencilla y específica.

- a. Corto encabezamiento de página, no mayor de cuarenta caracteres (contando letras y espacios) como pie de página, en la página del título con su respectiva identificación.
  - b. Primer nombre de pila, segundo nombre de pila y apellido (con una llamada para identificar al pie de página el más alto grado académico que ostenta y lugar actual donde desempeña sus tareas el(los) autores).
  - c. El nombre del departamento (s) o instituciones a quienes se les atribuye el trabajo.
  - d. Renuncias, si fueran pertinentes.
  - e. Nombre y dirección electrónica del autor a quien se le puede solicitar aclaratorias en relación con el manuscrito.
  - f. La fuente que ha permitido auspiciar con ayuda económica, equipos, medicamentos o todo el conjunto.
  - g. Debe colocarse la fecha en la cual fue consignado el manuscrito para publicación.
- 4) La segunda página contiene un resumen en español y su versión en inglés, cada uno de los cuales tendrá un máximo de 250 palabras. En ambos textos se condensan: propósito de la investigación, método empleado, resultados (datos específicos, significado estadístico si fuese posible) y conclusiones.

Favor hacer énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio o de las observaciones. Inmediatamente después del resumen, proporcionar o identificar como tales: 3-10 palabras clave o frases cortas que ayuden a los indizadores en la construcción de índices cruzados de su artículo y que pueda publicarse con el resumen, para las palabras clave en español recomendamos la utilización de los Descriptores en Ciencias de la Salud DeCS de BIREME, disponible en <http://decs.bvs.br>. Y para las palabras clave en inglés se recomienda la utilización de los términos del encabezamiento temático (Medical Subject Heading) disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=mesh>

En cuanto al texto, generalmente debe dividirse en: **Introducción** (se debe expresar el contexto o los antecedentes del estudio, la naturaleza del problema y su importancia y enunciar el propósito específico u objetivo de la investigación; a menudo la investigación se centra con más claridad cuando se plantea como pregunta. Tanto los objetivos principales como los secundarios deberían estar claros. Todo el contenido del trabajo debe ser redactado en tercera persona: *él* en singular y *ellos* en plural). **Métodos** (debe incluir solamente la información que estaba disponible cuando se redactó el plan o protocolo del estudio e incluye: Selección y descripción de los participantes, Información técnica y Estadística). **Resultados** (presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto, tablas e ilustraciones, y destacando en primer lugar los hallazgos más importantes. No repetir en el texto todos los datos de las tablas o ilustraciones; resaltar o resumir sólo las observaciones más importantes. Limitar el número de tablas y figuras a las estrictamente necesarias para ilustrar el tema del artículo y para evaluar su grado de apoyo). **Discusión**

(destacar los aspectos más novedosos e importantes del estudio. No repetir en detalle datos u otro material que aparezca en la Introducción o en el apartado de Resultados. En el caso de estudios experimentales es útil empezar la discusión resumiendo brevemente los principales resultados; a continuación, explorar los posibles mecanismos o explicaciones de dichos hallazgos, comparar y contrastar los resultados con los de otros estudios relevantes, exponer las limitaciones del estudio, y explorar las implicaciones de los resultados para futuras investigaciones y para la práctica clínica). **Conclusiones** (relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando hacer afirmaciones rotundas y sacar conclusiones que no estén debidamente respaldadas por los datos).

- 5) Agradecimiento, sólo a las personas que han hecho contribuciones reales al estudio.
  
- 6) Las referencias serán individualizadas e identificadas por números arábigos, ordenadas según su aparición en el texto. La lista de referencias llevará por título “Referencias” y su ordenamiento será según su orden de aparición en el texto. Las citas de los trabajos consultados seguirán los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados en revistas Biomédicas disponible en [http://www.icmje.org/urm\\_full.pdf](http://www.icmje.org/urm_full.pdf). Para ejemplos de redacción de las referencias los autores deberán consultar Citing Medicine de la National Library of Medicine (NLM), disponible en [http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). **No se aceptarán trabajos que no se ajusten a la norma.**
  
- 7) Tablas: En hoja aparte cada tabla, mecanografiada a doble espacio; no presentar tablas fotografiadas; enumere las tablas correlativamente y proporcione un título breve para cada una; dé a cada columna un encabezamiento corto o abreviado; coloque material explicativo en notas al pie de la tabla; explique en notas al pie de la tabla las abreviaturas no estandarizadas usadas en cada tabla; identifique claramente las medidas estadísticas de las variables tales como desviación estándar y error estándar de la medida; no use líneas horizontales ni verticales; citar cada tabla en orden correlativo dentro del texto; citar la fuente de información al pie de la tabla si ésta no es original.
  
- 8) Ilustraciones: Deben ser de buena calidad; para la revisión inicial deben ser presentadas como imágenes, en archivo Word, al final del texto. Las fotografías de especímenes anatómicos, o las de lesiones o de personas, deberán tener suficiente nitidez como para identificar claramente todos los detalles importantes.

Si usa fotografías de personas, trate de que ésta, no sea identificable o acompañarla de autorización escrita de la misma. Las leyendas de las ilustraciones mecanografiadas a doble espacio en página aparte y usar el número que corresponde a cada ilustración y apellidos y nombres de los autores. Cuando se usen símbolos y fechas, números o letras para identificar partes en las ilustraciones, identifíquelas y explíquelas claramente cada una en la leyenda. Si se trata de microfotografía, explique la escala e identifique el método de coloración.

- 9) Si el autor tarda más de dos meses en responder a las sugerencias del Editor y/o del Comité de Redacción, el manuscrito será sacado del sistema y si quiere volver a considerarlo para publicación debe reenviarlo y empezar el proceso de revisión nuevamente.
- 10) Una vez aceptado el trabajo el autor debe enviar a través de correo electrónico o del sitio web de la revista los archivos correspondientes al manuscrito en Microsoft Word y los de las ilustraciones en formato digital editable es decir que todos los elementos objetos líneas, leyendas etc., se puedan desagrupar y modificar independientemente.
- 11) Además el autor debe enviar al Comité Editorial una carta de presentación del autor en la que se responsabiliza de la correspondencia en relación a los originales. En ella debe declarar que conoce los originales y han sido aprobados por todos los autores; el tipo de artículo presentado, información sobre no publicación anterior en otra revista, congresos en donde ha sido presentado y si se ha usado como trabajo de ascenso. Autorización para reproducir material ya publicado o ilustraciones que identifiquen a personas.
- 12) En relación a los tipos de artículos a publicarse, éstos serán: originales, revisiones, casos clínicos y cartas al editor.
- 13) Todos los trabajos serán consultados por lo menos por dos árbitros en la especialidad respectiva.
- 14) La Revista Digital de Postgrado, no se hace solidaria con las opiniones personales expresadas por los autores en sus trabajos, ni se responsabiliza por el estado en el que está redactado cada texto.
- 15) Las autoridades de la Revista pueden certificar la autenticidad de los trabajos en la Revista Digital de Postgrado, mediante carta mecanografiada de solicitud, consignada en la sede administrativa de la Revista.
- 16) Todos los aspectos no previstos en esta normativa serán resueltos por el Comité Editorial de la Revista.